

PL/H.

3



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = Per =
feccionamiento en las ruedas de bandage neumático = a favor
de Don Louis Etienne B A R B E, residente en Toulouse
(Francia) 7 Boulevard de l' Embouchure.-

.....

El presente invento tiene por objeto un dispositi-
vo aplicable a las ruedas de vehiculos provistas de banda-
ges neumáticos, con objeto por una parte, de evitar desg-
raduras y los accidentes molestos y peligrosos que pueden
resultar y por otra parte en el caso en que por una causa
cualquiera venga a producirse una deshinchazón accidental,
asegurar la suspensión y el rodamiento normal del vehiculo.



- 2 -

Este dispositivo consiste esencialmente en una superficie de rodamiento de forma apropiada, maciza o hueca, con o sin superficies anti-derapantes, montada sobre una llanta exterior rígida, de preferencia metálica de forma variable, superpuesta al bandage neumático propiamente dicho, la cual suprime el contacto directo con el suelo y evita por consiguiente, todo desgarré accidental debido a la penetración de clavos, sílex (piedras) u otras asperezas; estando combinada esta llanta exterior con resortes tangenciales compensadores convenientemente dispuestos de parte a parte del neumático propiamente y fijados sobre ella por una parte y sobre la llanta interior por otra parte. Estos resortes no impiden o molestan en nada el funcionamiento del neumático mientras está normal, pero interviniendo asegurando a la vez la suspensión del vehículo y su arrastre desde el momento en que por una causa cualquiera dicho neumático está deshinchado. La llanta interior está provista de una parte amovible que permite aprisionar rígidamente los talones o varillas del neumático el cual, preferentemente está provisto de una nervura periférica que se ajusta en una ranura correspondiente practicada en la llanta exterior y que está por otra parte sujeto lateralmente por los resortes compensadores atornillados unos detrás de otros y mantenido en posición, aun en caso de deshinchado accidental.

El dibujo adjunto representa a título de ejemplo una forma de ejecución del dispositivo del que acaban de darse las principales características.

La fig. 1 es una vista parcial en corte vertical



de una rueda montada con este dispositivo.

La fig. 2 es una vista en elevación de costado en escala menor, mostrando el conjunto de la rueda.

El eje del cubo de la rueda está indicado por 1. En este cubo está fijado, por cualquier medio apropiado, un brazo o platillo 2 que lleva un reborde circular 3 formando una media-llanta y en la base del cual está practicada interiormente una garganta 4. Esta media-llanta 3 está combinada con una media-llanta 5 de forma correspondiente fijada simétricamente en ella de manera amovible, por ejemplo por medio de bulones y tuercas. Esta media-llanta 5 lleva igualmente una garganta 4' correspondiente a la garganta 4. Estas gargantas están destinadas a recibir, con el objeto indicado más arriba las varillas o talones 6 del neumático 7, cuya válvula está indicada por 7'. Este neumático lleva preferentemente una o varias nervuras 8 que se alojan en una ranura 9 practicada en la llanta protectora exterior 10, de preferencia metálica, provista de una banda de rodamiento apropiada. 11.

En puntos cuidadosamente elegidos son previstos sobre las medias-llantas 3 y 5 salientes 12 provistos de órganos apropiados 13, tales como bulones oscilantes con pernos y clavijas o pasadores por ejemplo, que sirven para fijar, reglar y fortalecer, de modo amovible los resortes compensadores 14 de los que se ha definido su papel al principio de la descripción y que están fijados por otra parte en 15 por los mismos medios sobre el círculo exterior 10.

Es bien entendido que la forma de ejecución que se acaba de describir no presenta ningún carácter limitativo



y podrá recibir todas las modificaciones constructivas deseables, según el tipo de rueda a que debe ser adaptado el dispositivo, sin salirse por esto del cuadro del invento.

N O T A
=====

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1^a. Un dispositivo aplicable a las ruedas de vehículos provistas de bandages neumáticos, con objeto por una parte, de evitar las desgarraduras y los accidentes molestos y peligrosos que pueden resultar y por otra parte, en el caso en que por una causa cualquiera un deshinchado accidental se produzca, asegurar la suspensión y el rodamiento normal del vehículo; consistiendo este dispositivo esencialmente en una superficie de rodamiento de forma apropiada, maciza o hueca con o sin superficies anti-derapantes, montada sobre una llanta exterior superpuesta al bandage neumático propiamente dicho con lo cual suprime el contacto directo con el suelo y evita por consiguiente todo desgarramiento accidental debido a la penetración de clavos, sílex (piedras) u otras asperezas; estando combinada esta llanta exterior con resortes tangenciales compensadores convenientemente dispuestos en una parte y otra del neumático propiamente dicho y fijados sobre ella por una parte y sobre la llanta interior por otra; no estorbando en nada estos resortes el



- 5 -

funcionamiento del neumático mientras está normal pero interviniendo, asegurando a la vez la suspensión del vehículo y su arrastre, desde el momento en que por una causa cualquiera, dicho neumático se deshincha. La llanta interior está provista de una parte amovible que permite aprisionar rígidamente los talones o las varillas del neumático, el cual, de preferencia está provisto de una nervura periférica que se ajusta en una ranura correspondiente practicada en la llanta exterior y estando por otra parte sujeto lateralmente por los resortes compensadores atornillados unos detrás de otros y mantenido en posición aun en caso de deshinchado accidental.

2^a. Perfeccionamiento en las ruedas de bandage neumático.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 3 de septiembre de 1926.

Leocadio López y López.-

P.P./

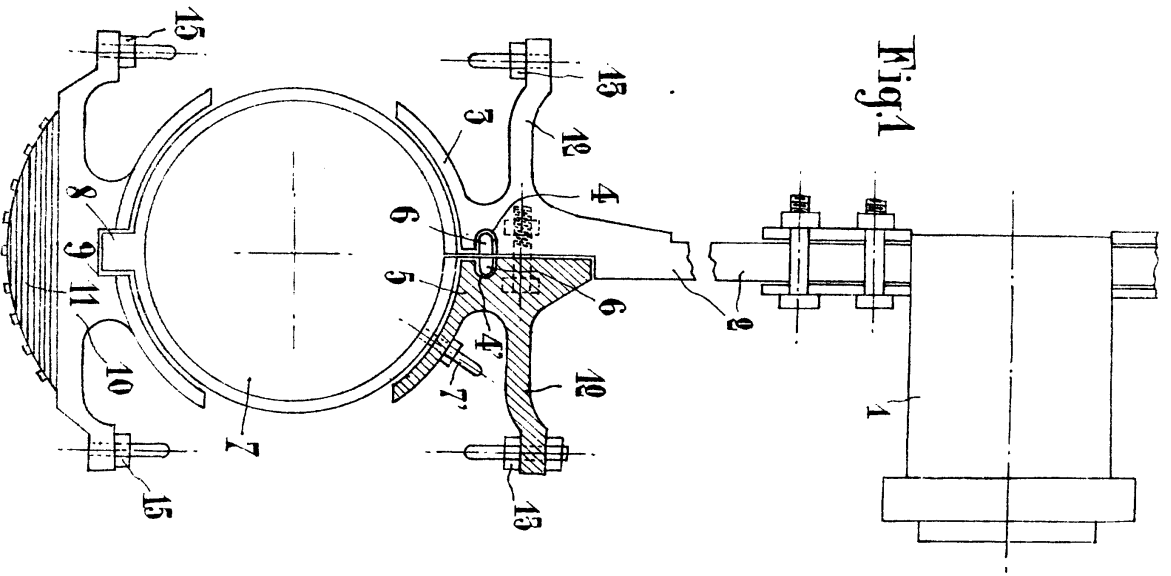


Fig. 1

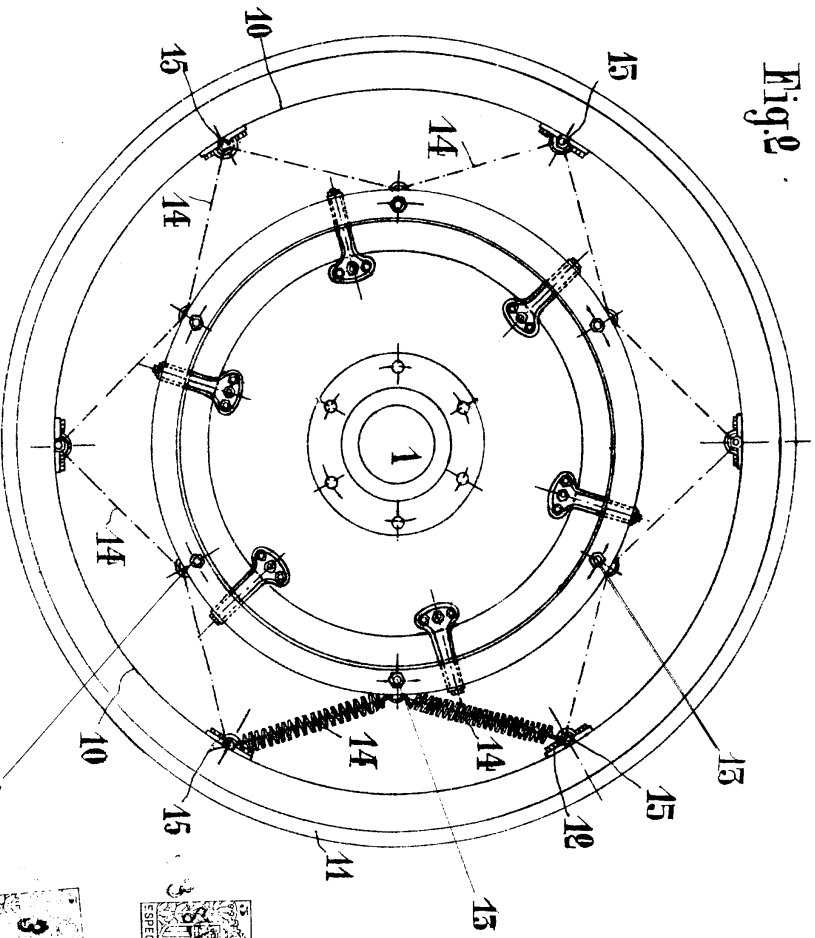
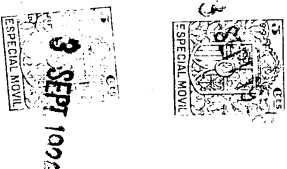


Fig. 2



ESCALA VARIABLE
LEOCADIO LOPEZ

Escuela de Ingenieros